

**CPTSPR**COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO

# Tu Junta Informa

## BOLETÍN ESPECIAL

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2018

### JUNTA DIRECTIVA 2017-2018

**Presidente**

Larry E. Alicea Rodríguez

**Primera Vice-Presidenta**

Lydael Vega Otero

**Segunda Vice-Presidenta**

Mabel López Ortiz

**Secretaria**

Nyvia Rodríguez Luciano

**Tesorera**

Joannie Santiago Torres

**Vocales**

Esterla Barreto Cortéz

Iván De Jesús Rosa

Janet Piñeiro Rullán

Jeanmelli Calderón Díaz

Jovanna F. Pérez Robles

Lizbeth Colón Torres

María de Lourdes Martínez Avilés

Marinilda Rivera Díaz

Wanda Rivera Rojas

Yalitzta Nahir Serrano González

**Presidentes y Presidentas de Capítulos****Central**

Brenda I. Cruz López

**Metropolitano**

Ramón Almena Sosa

**Norte**

María D. Goitía Rojas

**Noreste**

Elizabeth Nieves García

**Noreste**

Jonathan Varela Vélez

**San Juan**

María L. Huertas Sosa

**Sur**

Jorge Almodovar Capielo

**Sureste**

Sylvia Y. Dávila Báez

**Suroeste**

Mariam Robles Mercado

[www.cptspr.org](http://www.cptspr.org)[juntadirectiva@cptspr.org](mailto:juntadirectiva@cptspr.org)

En PR, nuestra profesión está regulada por la Ley 171 del 1940, la cual establece como requisito; obtener un grado académico en Trabajo Social, tener licencia provisional o permanente, ser parte del CPTSPR al colegiarse y cumplir 12 horas anuales de educación continuada.

Desde nuestros inicios como profesión, el CPTSPR ha sido la organización que nos representa. Desde aquí se trabaja para ser responsivos a nuestra misión y a los principios de la profesión del Trabajo Social. Nuestra labor no sólo se remite a regular la profesión, sino a estar alertas y participar activamente en las situaciones que acontecen en la sociedad con el fin de contribuir al **bienestar y el desarrollo integral de nuestro pueblo y de la profesión**. En esta edición especial compartimos un resumen de lo que se ha construido a través de los años desde nuestro Colegio.

## Sabías qué nuestro Colegio...

- Promueve la defensa de los derechos de sus profesionales.
- No sólo defiende los derechos de la clase profesional; si no también hace que se cumplan las regulaciones de la profesión, de manera que asegure la calidad de los servicios que se brindan a los ciudadanos.
- Colabora en campañas de educación, promover programas para la ciudadanía, brindar servicios en sectores más vulnerables, fomentar y participar en el análisis de las políticas sociales.
- Promueve vínculos en la sociedad para la gestión en áreas de salud, educación, bienestar y seguridad y el cumplimiento con los más altos estándares dentro de la profesión.
- Invierte la mayor parte de sus ingresos en servicios directos individuales colectivos para sus colegiados y colegiadas. Un estimado de 61% van a estos servicios directos. El 39% se invierten en servicios indirectos y gastos operacionales. Los servicios indirectos permiten el buen funcionamiento de las instalaciones en las cuales se atiende a la matrícula y se realizan actividades de impacto a la comunidad.
- Ofrece servicios a sus miembros y a la ciudadanía de manera que se puedan:
  - Solicitar consultas o radicar quejas o querellas de carácter profesional
  - Proponer recomendaciones o peticiones para atender temas de interés
  - Recibir publicaciones sobre estudios para mantener informado a sus colegiados
  - Aportar a su conocimiento y tener disponibles profesionales para dar apoyo a la ciudadanía
  - Tener un récord de todos los trabajadores sociales del país, con su información actualizada y verificación de cumplimiento con requisitos en la profesión

## **Servicios directos que te ofrece el Colegio**

- Asamblea Profesional Anual
- Orientación sobre seguros de impericia
- Representación de los colegiados/as ante el gobierno (agencias gubernamentales)
- Apoyo y asistencia en asuntos de renovación y solicitud de licencia
- Coordinación de eventos regionales e internacionales en temas que inciden en nuestra profesión
- Boletín Informativo “Tu Junta Informa” sobre asuntos y trabajos en cursos del CPTSPR
- Página web [www.cptspr.org](http://www.cptspr.org) donde se encuentra información de interés para la profesión tales como: Ley de Colegiación, Reglamento, Código de Ética, Plan Estratégico, Boletines, Revistas y otros documentos.
- Creación y Divulgación de Guías Socioeducativas en derechos en tema como:
  - Diversidad, Inclusión y Perspectiva de Género
  - Diversidad Funcional
  - Medio Ambiente
  - Juega, diviértete y aprende
  - Familias Diversas
  - Derecho a la Salud
- Creación y divulgación en agencias públicas de la Guía Lineamientos para elaborar protocolos de salud y seguridad para profesionales del TS empleados/as por agencias públicas, empresas privadas y organizaciones sin fines de lucro
- Sistema de Protección Mutua: ayuda económica para sus colegiados/as en enfermedad terminal, ayuda a familiares para gastos fúnebres del TS, situaciones de emergencia, gravedad, desastre natural o cualquier otra que requiera nuestros servicios
- Tarjeta digital para miembros activos
- Expediente profesional electrónico con acceso a su perfil de colegiado/a
- Registro de Profesionales activos
- Comunicación con profesionales y estudiantes del Trabajo Social a través de la página web, Facebook, Twitter, correo electrónico, mensaje de texto, video, comunicados, cartas y prensa.
- Certificación de cumplimiento para la renovación de licencias y para certificaciones laborales
- Información y colaboración con investigaciones en el campo de trabajo social
- Información sobre ofertas de empleo
- Lista de Profesionales del Trabajo Sociales forense
- Guía de orientación a colegiados/as
- Plan Estratégico
- Código de ética en español e inglés
- Opúsculos de capítulos y comisiones
- Reglamento General
- Día Familiar para la matrícula y la comunidad
- Celebración del Día Internacional del Juego
- Orientaciones sobre el código de ética y licenciamiento de la profesión a estudiantes y docentes.
- Creación de guía y promoción de Campaña de 16 Días contra la Violencia de Género.

- Dos Programas Radiales semanales para orientación profesional y a la comunidad
- Dos Revistas Profesionales en las que pueden publicar los y las colegiados/as.
- Haber alcanzado para la Revista VOCES 11 indexaciones y evaluaciones que reconocen la calidad e importancia de esta revista profesional.
- Disponibilidad de instalaciones físicas para actividades profesionales, reuniones de la Junta Examinadora de Profesionales del Trabajo Social, organizaciones de base comunitaria, orientaciones a la comunidad, casa abierta a la comunidad de temas de interés público, reuniones de Profesionales del Trabajo Social, grupos focales de investigaciones, reuniones de estudiantes de Trabajo Social, presentaciones de libro e investigaciones, espacio para lectura biblioteca Carmen Rivera de Alvarado.
- Descuento de 10% en ciertas tarifas de servicios de telefonía con la compañía AT&T
- Visitas regionales para renovación de colegiación, orientaciones y apertura a diálogos de interés sobre el CPTSPR.
- Premios de reconocimiento a la labor de los y las profesionales del Trabajo Social en su escenario laboral, defensa de los Derechos humanos, la trayectoria profesional y premio a la investigación social
- Premio a la labor en derechos humanos de una organización que emplea profesionales del Trabajo Social y vela por sus mejores condiciones laborales y respeto a sus derechos.
- Beca Beatriz Lasalle a estudiante de maestría en Trabajo Social
- Exigimos políticas y procedimientos claros en los lugares de Trabajo y la Carta de derechos de los y las profesionales del Trabajo Social.

### **Contamos con espacios para que puedas participar y que trabajan para tu beneficio individual y colectivo:**

- Comité Especial de Profesionales del Trabajo Social del Departamento de Educación
- Comité Especial de Profesionales del Trabajo Social del Departamento de la Familia
- Sub-comité de Trabajo Social Clínico
- Comité Especial de Trabajadores/as Sociales Jubilados/as
- Nueve Capítulos Activos (Central, Metropolitano, Norte, Noreste, Noroeste, San Juan, Sur, Sureste y Suroeste). Con un total de 86 profesionales aportando a la profesión y sus colegas.
- 10 Comisiones Permanentes constituidas: (Legislación, Defensa de los Derechos Humanos, Relaciones con la Comunidad y Comunicaciones, Estudiantes, Relaciones Internacionales, Análisis del Estatus Político y la Cuestión Social, Junta Editorial, Proyecto Profesional Ético Político, Ética Profesional, Condiciones laborales y Acción Profesional).

### **Educación Continuada**

- EL Instituto del Educación Continuada del CPTSPR vela porque quien ejerce la profesión de Trabajo Social se mantenga en un proceso de formación continua para el beneficio de las personas que reciben sus servicios.
- Se esfuerza por garantizar educación continuada a costos accesibles, de calidad y que estas sean accesibles para la matrícula.
- Valida cursos que se tomen en otros escenarios profesionales y se coordina y auspicia certificaciones, seminarios, simposios, talleres, módulos, convenciones y foros a nivel nacional e internacional.
- Ofrece las transcripciones de todas las educaciones continuadas tomadas y registradas por cada profesional del Trabajo Social

## BOLETÍN MENSUAL MAYO - 2018

### Edición:

**Directora Ejecutiva**  
Emma Benítez Rivera

**Directora IEC**  
Wanda Ramos Cortés

**Especialista en Asuntos Éticos y Comisiones**  
Hayrinés Calderón Fradera

**Trabajadora Social - Enlace con los Capítulos y Colegiados**  
Nélida Rosario Rivera

**Asistente Administrativo**  
Johanny Rosado Valle

### Emails:

Emma Benítez Rivera  
[administracioncolegio@cptspr.org](mailto:administracioncolegio@cptspr.org)

Unidad de cobro  
[servicioscolegio@cptspr.org](mailto:servicioscolegio@cptspr.org)

Wanda Ramos Cortés  
[administracioninstituto@cptspr.org](mailto:administracioninstituto@cptspr.org)

Instituto Educación Continuada  
[serviciosinstituto@cptspr.org](mailto:serviciosinstituto@cptspr.org)

Hayrinés Calderón Fradera  
[etica@cptspr.org](mailto:etica@cptspr.org)

Nélida Rosario Rivera  
[capitulos@cptspr.org](mailto:capitulos@cptspr.org)

### Dirección Postal:

P.O. Box 30382  
San Juan, PR. 00929-0382

### Cuadro Telefónico Colegio:

(787) 768-5700

### Cuadro Telefónico Instituto:

(787) 752-4436

## Defiende tu Colegio...

El CPTSPR responde a una profesión que tiene la responsabilidad de levantar la voz y participar en toda acción que se considera adversa a la dignidad, la democracia y la justicia socioeconómica. Se cuenta con una estructura organizativa que busca el bien común, incluyendo el de sus colegiados/as. Uno de los grandes retos del CPTSPR ha sido el tema de las condiciones laborales de los y las profesionales del Trabajo Social, quienes en su mayoría son mujeres con múltiples responsabilidades y cargas sociales. Se han llevado a cabo investigaciones y acciones para tener mejor escala salarial, contar con protocolos que atiendan el tema de la salud y la seguridad para los profesionales, e incluso se ha desarrollado una carta de derechos. Todas estas acciones provienen desde el Colegio, conociendo que en la medida que se tiene mejores condiciones laborales, el servicio podrá ser de calidad.

A pesar de todas nuestras aportaciones a una mejor sociedad, tenemos en la actualidad un proyecto de ley que amenaza directamente nuestra profesión, a las personas para las cuales prestamos servicios y al Colegio. El Proyecto de la Cámara 1790 sería la pérdida de todo lo que hemos construido en los pasados 79 años de existencia como profesión y Colegio.

### **NO AL PROYECTO DE LA CÁMARA 1790**

Sus **consecuencias** serían muy peligrosas. Podemos enfrentarnos a aumentos en los costos de las educaciones continuadas, una reválida impuesta, mayores costos y multas excesivas por la Junta Examinadora para garantizar sus operaciones, quedarnos sin la única organización que vela por nuestro ejercicio profesional y tendríamos que incurrir en mayores costos por servicios de representación y asesorías que ofrece actualmente el Colegio.

**Únete a los esfuerzos de defender a tu Colegio.**  
El 12 de febrero de 2019\* tendremos la Vista Pública del proyecto en el Auditorio 1 de la Cámara de Representante. Tu participación y apoyo en la Vista es indispensable. ¡Te esperamos!

### **CPTSPR... CONSTRUYENDO UN NOSOTR@S**

Síguenos en:



\*La Vista Inicialmente era el 27 de noviembre de 2019 pero fue pospuesta por la Cámara de Representantes para el 12 de febrero de 2019. Por tal razón se edita el Boletín Especial original.